INDEC
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Caldas, Antioquia 30 de abril de 2026

Cuenta de cobro No: 004 de 2026
Contrato No: PS-011-2026
Contratista: MATEO CORREA GIRALDO
Cédula / NIT No: 1.026.152.289

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO, SIN VÍNCULO LABORAL, COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO PARA APOYAR LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y CALIDAD DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS – INDEC

CDP No: CDP 10 del 06/01/2026
RCP No: RPC 9 del 06/01/2026

Fecha de inicio del contrato: 10 de enero de 2026
Fecha de terminación del contrato: 09 de Julio de 2026

Valor Total del Compromiso: $25.200.000
Valor a pagar: $ 4.200.000

Periodo: 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026
No. de entregas o desembolsos/Total: 04/07

Información del Rubro presupuestal

RCP Inicial	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO (solo aplica para Prestación de servicio)	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
9 del 06/01/2026	3.2.3.2.02.02.009.01.001000	(Honorarios)	$ 4.200.000
RCP Otrosí	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL Otrosí		
N/A	N/A		

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las actividades legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las actividades contractuales.

Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA
Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co

INDEC
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato.
Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros el Instituto de Deportes y Recreación de Caldas, podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

Atentamente,

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran a la orden del día.

Girlesa Andrea Usme Ramírez
Supervisora

Apoyo a la Supervisión
Dayana Galeano Vásquez

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co
Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA